

**1 Acuerdos****2 G-CD-NE-2020-O1-01**

3 Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 41 del
4 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el
5 pleno del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y
6 Exactas aprobó por unanimidad de votos el acta **G-CD-**
7 **NE-2019-O4**, correspondiente a la cuarta sesión
8 ordinaria del 7 de noviembre del año 2019 y se aprobó
9 por unanimidad de votos las actas de la sesiones
10 extraordinarias **G-CD-NE-2020-E01** de fecha 10 de
11 enero de 2020, **G-CD-NE-2020-E02** y **G-CD-NE-2020-**
12 **E03** de fecha 22 de enero de 2020, **G-CD-NE-2020-E04**
13 y **G-CD-NE-2020-E05** de fecha 31 de enero de 2020; y
14 se aprobó por unanimidad de votos el acta de la sesión
15 extraordinaria virtual **G-CD-NE-2020-E06** de fecha 26 de
16 febrero de 2020.

17 G-CD-NE-2020-O1-02

18 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28,
19 fracción VIII, de la Ley Orgánica; y artículo 46, primer
20 párrafo y fracción I, del Estatuto Orgánico; de la
21 Normatividad de la Universidad de Guanajuato, el pleno
22 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas
23 aprobó por unanimidad de votos el dictamen de los
24 resultados de la votaciones y fórmulas ganadoras que le
25 rindió la Comisión Especial para el proceso de elección
26 de representantes de los estudiantes de la División de
27 Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato
28 ante el Consejo Divisional para el periodo 2020-2022.
29 Por lo anterior, las siguientes fórmulas de representantes
30 de los estudiantes (titular y suplente) han sido electos
31 como miembros del Consejo Divisional de Ciencias
32 Naturales y Exactas del Campus Guanajuato de la
Universidad de Guanajuato para el periodo 2020 - 2022.

Fórmula 1:

Luis Fernando Rosales Maldonado (Titular)

Denisse Garnica Sánchez (Suplente)

Fórmula 2:

Nuria Sydykova Méndez (Titular)



33

Rubén Pérez Palacios (Suplente)

34

Fórmula 3:

35

Ángel Uriel Ponce Becerra (Titular)

36

Fredel Pamela Cortez Guerrero (Suplente)

37 **G-CD-NE-2020-O1-03**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 44 y 48 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas aprobó por unanimidad de votos la integración de la vacante de la **Comisión de Honor y Justicia**, Comisión Permanente emanada del Consejo Divisional con el siguiente consejero:

38

C. Ángel Uriel Ponce Becerra, estudiante de la licenciatura en Ingeniería Química.

39

40

41

42

43

44

45

46

47 **G-CD-NE-2020-O1-04**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 44 y 48 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas aprobó por unanimidad de votos la integración de las vacantes de la **Comisión de Docencia**, Comisión Permanente emanada del Consejo Divisional con el siguiente consejero:

48

C. Nuria Sydykova Méndez, estudiante de la licenciatura en Matemáticas.

49

50

51

52

53

54

C. Luis Fernando Rosales Maldonado, estudiante de la licenciatura en Matemáticas.

55

56

57

58

59 **G-CD-NE-2020-O1-05**

Con base en los acuerdos adoptados por la Comisión de Igualdad del Consejo General Universitario, y de los lineamientos que al respecto emitió, se integraron las vacantes por parte de los estudiantes de las dos comisiones especiales con los siguientes consejeros:

60

61

62

63

64

Comisión especial del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato para el Seguimiento a las Políticas Institucionales y de los Casos de Violencia de Género de la Universidad de Guanajuato.

65

66

67

68

69



70
71
72

- Representantes de los estudiantes:
 - **Nuria Sydykova Méndez**
Estudiante de la Licenciatura en Matemáticas.

73
74
75

Comisión especial de Seguridad del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato.

76
77
78

- Representantes de los estudiantes:
 - **Luis Fernando Rosales Maldonado**
Estudiante de la Licenciatura en Matemáticas.

79

80 **G-CD-NE-2020-O1-06**

81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93

El Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas acordó aprobar por unanimidad de votos, el poder modificar los criterios de evaluación preestablecidos en el semestre enero – junio de 2020 por el profesor en las Unidades de Aprendizaje (UDA) de los planes de estudio de los programas educativos de la División de Ciencias Naturales y Exactas. Por lo anterior, en atención al **“Acuerdo marco para la adaptabilidad de las actividades académicas de la Universidad de Guanajuato ante la contingencia del Covid 19”**, el profesor de la UDA en conjunto con sus estudiantes podrá establecer nuevos criterios de evaluación para el semestre enero – junio de 2020 ante la presente emergencia sanitaria.

94

95 **G-CD-NE-2020-O1-07**

96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106

El Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas acordó aprobar por unanimidad de votos, el considerar la realización de actividades extracurriculares virtuales o a distancia por parte de los estudiantes de la División de Ciencias Naturales y Exactas con impacto en horas – crédito en las cuatro subáreas del área general de los diversos programas educativos acordes al Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato (MEUG) de la División de Ciencias Naturales y Exactas. Dichas actividades extracurriculares deberán ser registradas en un formato diseñado para tal fin. Lo anterior, ante y durante la presente emergencia sanitaria.



107 **G-CD-NE-2020-O1-08** El Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas
108 acordó aprobar por unanimidad de votos, el considerar la
109 realización de actividades extracurriculares virtuales o a
110 distancia por parte de los estudiantes de la División de
111 Ciencias Naturales y Exactas con impacto en horas –
112 crédito en el área complementaria de los diversos
113 programas educativos acordes al Modelo Educativo de la
114 Universidad de Guanajuato (MEUG) de la División de
115 Ciencias Naturales y Exactas. Dichas actividades
116 extracurriculares deberán ser registradas en un formato
117 diseñado para tal fin. Lo anterior, ante y durante la
118 presente emergencia sanitaria.

119
120 **G-CD-NE-2020-O1-09** El Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas
121 acordó aprobar por unanimidad de votos, la validación de
122 las diversas actividades formativas presenciales para el
123 área general y complementaria que desarrollan los
124 estudiantes de los programas educativos dentro de la
125 División de Ciencias Naturales y Exactas a través de los
126 Profesores, Personal Administrativo, Grupos
127 Organizados, Secciones Estudiantiles y Mesa Directiva
128 de la División.

129
130 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 05 de mayo de 2020.- El Secretario del Consejo
131 Divisional de Ciencias Naturales y Exactas, **QFB. Alfonso Trujillo Valdivia**.- Rúbrica.

132
133 EL SUSCRITO, QFB. ALFONSO TRUJILLO VALDIVIA, SECRETARIO ACADÉMICO DE
134 LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS DEL CAMPUS GUANAJUATO DE
135 LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
136 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,
137 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

138
139 **CERTIFICA**

140
141 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde a los
142 **ACUERDOS APROBADOS EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO**
143 **DIVISIONAL DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS CELEBRADA EL 05 DE MAYO**
144 **DE 2020. DOY FE.**